



Comunicado

Pleno de la Corte Suprema de Justicia

En la tarde de ayer, frente al Palacio de Justicia Gil Ponce, se dio un lamentable incidente entre los manifestantes y miembros de la Policía Nacional.

La Corte Suprema de Justicia desea aclarar a la ciudadanía, que no ha impartido instrucción alguna para dispersar a los manifestantes.

Como Corporación de Justicia, somos garantes de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y deseamos expresar que respetamos el derecho a manifestarse pacíficamente en esta casa de justicia de todos los ciudadanos.

Panamá, 20 de junio de 2025.